

LA CIUDADANÍA PEDAGÓGICA UNA REFLEXION DE CIUDADANÍA DEMOCRATICA DESDE EL PROCESO EDUCATIVO

Autor: Wilson G. Muñoz Flores
Magíster@ en Educación
Colegio Creación-Chillán
crioclastia@123mail.cl

RESUMEN

Históricamente, cuando se reconstruye la democracia, no sólo se genera ciudadanía, si no que, además, cabe preguntarse desde nuestra historia más reciente, aquella historia cargada de un simbolismo de poder que se arraigó fuertemente en las vértebras del sistema escolar ¿Cuántos de estos/as ciudadanos/as se forman a partir de su negación como tales?

La respuesta pareciera simple, pues la lógica democrática latinoamericana y la nuestra plantea que sí existen ciudadanos y ciudadanas nacidos/as desde el sistema y nacidos/as desde su propia negación; pero que además ha sido este mismo sistema quien los/las ha redefinido/a, conceptualizándolos/as como ciudadanos/as imaginarios. A partir de ello sólo cabe preguntarse pedagógicamente, mirando hacia el futuro ¿Cuál es nuestra real función docente? ¿Hay disposición a reinventar la ciudadanía imaginaria desde la gestión de aula, generando todos los procesos posibles hacia la concreción de la ciudadanía pedagógica?

LA CIUDADANÍA PEDAGÓGICA. UNA MIRADA HACIA EL PASADO

La América Latina, tiene en su formación una arraigada ciudadanía que se forja bajo el destino de la exclusión (alejar al hombre y la mujer de los vínculos civiles entre su condición de persona y su condición de sujeto de derecho); esta marginación explicita la verdad histórica de que el continente ha negado la categoría de ciudadano y ciudadana, lo que ha significado para algunos grupos, quedar sometidos a un estado de marginalidad cultural, exclusión legal y social que con el tiempo se ha transformado en un grupo societal de la población que está alejado de cualquier manifes-

tación de la modernidad en los estados de América.

El Chile del siglo pasado se caracterizó por la participación en materia de política educativa estatal a través de la pedagogía social, *"Disciplina que tiene por objetivo el conjunto de acciones educativas no formales orientadas al desarrollo de la sociabilidad de los sujetos (ciudadanía y democracia participativa) y colectivos que viven algún tipo de situación conflictiva en sus entorno social"*. (Ascensio, 1999). Esta relación entre ciudadanía, democracia y participación inclusiva y exclusión, ha permitido la convivencia con los modelos educativos presentes en las políticas gubernamentales.

mentales contemporáneas, los cuales han permeado la posibilidad de que la cultura excluida pueda no marginarse de los modernos cánones de vida del hombre y de la mujer socialmente modernizados.

La educación del estado por mucho tiempo ha querido plantear, la necesidad de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de, *"Favorecer la equidad y la calidad de la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes a fin de contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que participen con una perspectiva de transformación en los procesos económicos, sociales y culturales"*. (Carnoy, 2003). Sin embargo, es evidente evidenciar que tales propósitos de participación son débiles, fragmentarios e inestables. En este sentido, puede resultar pertinente referirse a experiencias de participación como la de las comunidades de base, que tienen lugar en contextos fuertemente marcados por la exclusión (la marginalidad no sólo económica si no que intelectual) por ello cabe preguntarse si ese tipo de experiencias (de ciudadanía informal) tienen algo que decir a aquellas otras que se dan en el contexto de integración social fuertemente defendidas como un eslogan de las democracias características del patrimonio político latinoamericano.

En el caso de nuestro país existe una larga trayectoria y herencia política, desde la cual la participación de los ciudadanos y las ciudadanas estuvo casi siempre asociada a la constitución de colectivos sociales, colectivos masivos clandestinos, cuyo objetivo era la construcción de una ciudadanía democrática, desde las perspectivas sociohistóricas determinantes.

"Cuando construimos democracia también estamos construyendo ciudada-

nía. La ciudadanía solo se desarrollo en democracia. El problema sustantivo de las democratizaciones recientes es que no hubo interés por parte de las nuevas autoridades democráticas de reconstruir al ciudadano/a latinoamericano/a, se dio por hecho que existía, pero no es así (bien sabemos que la realidad de nuestra historia reciente y la de nuestro continente es diferente. ¡Sí existen ciudadanos y ciudadanas!, esta es una observación correcta; pero faltó adjetivarlos como negados)¹, es decir nuestro suelo está poblado de ciudadanos y ciudadanas imaginarios, y ciudadanos clandestinos" (Saavedra, 2002).

Son estos utópicos ciudadanos y ciudadanas, con alguna o nula representación partidaria, cuyo eje de acción política era, básicamente, la presión al Estado de bienestar en la demanda por mayores cuotas de integración y beneficios sociales, los que reclaman sus derechos en nuestra América. Hoy esa forma de participación está en crisis, pues ha cambiado el escenario nacional y mundial en que se sitúa, así como los actores, la modalidad de participación y sus demandas. Hoy se está en presencia de una crisis social, una crisis ciudadana y de integración cultural.

Los conceptos de participación democrática y de ciudadanía son conceptos determinados por los procesos históricos que son inherentes al hombre y la mujer; ellos han evolucionado y se han discutido, por diferentes corrientes teórico filosóficas y políticas. Requieren ser confrontados con la dinámica de cada país, en situaciones concretas.

No se deben confundir los derechos ciudadanos y derechos humanos; tienen diferen-

1 Lo del paréntesis no es referencia textual del autor.

cias sustantivas. La ciudadanía alude a derechos universales consagrados como tales, en tanto cuentan con un consenso básico, social y político respecto de quiénes tienen cartel de ciudadanía y quienes no. Un menor de 18 años tiene derechos humanos determinados jurídicamente; pero no así el derecho ciudadano en toda su plenitud, y lo mismo ocurre con los extranjeros, con los emigrantes, que de alguna manera tienen consagrados derechos humanos en el país al que se trasladen; pero no tienen derechos ciudadanos. Se trata así de un asunto político por excelencia, cuyos contenidos son definidos por procesos de construcción democrática. En ese marco, cabe preguntarse por el proceso histórico chileno de construcción de ciudadanía y por su connotación democrática y su denotación cultural.

El ejercicio de la ciudadanía y de la participación ciudadana, presupone algunas condiciones, entre ellas está la pertenencia a una comunidad política, ya sea en forma pasiva o activa. Requiere, además, del concurso de instituciones y mecanismos en condiciones de regular, articular, concertar y negociar la diversidad de intereses presentes en una sociedad. La participación en sentido ciudadano implica la existencia de sujetos libres, críticos y reflexivos, conscientes de sus derechos, capaces de poner en juego sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de los espacios construidos históricamente por las acciones cívicas de quienes forman un modelo social democrático.

Una reflexión de ciudadanía democrática desde la educación

La polis es una forma de vida, producida culturalmente, en donde las personas intercambian sus saberes; es en

este contexto donde los/las ciudadanos/as entienden el conocimiento y deducen el modo de cómo ellos/as serían parte constitutiva de la escuela.

"Sólo la educación (paideia) de los ciudadanos como tales puede dar contenido verdadero y auténtico al espacio público. Pero esa paideia no es principalmente una cuestión de libros ni de fondos para las escuelas. Significa ante todo cobrar conciencia del hecho de que la polis somos también nosotros, que participamos de ella (por lo tanto experimentamos prácticamente la ciudadanía democrática)² y que su destino depende también de nuestra reflexión, de nuestro comportamiento y de nuestras decisiones; en otras palabras, es participación en la vida política". (Castoriadis, 1988; 123).

Esta vida política debe vincularse con los patrones de formación cultural presentes en la escuela (el docente convive con la cultura familiar de cada uno de sus educandos). La educación debe formar al ciudadano y ciudadana, respetando las individualidades de base. Además de esta relación cultural, en la escuela existe una relación social: el docente, los alumnos y alumnas conviven y aprenden a relacionarse y potencializarse, respetando sus diferencias (se pone en evidencia la cultura de referencia con la cultura de pertenencia).

En este sentido, la conceptualización de la ciudadanía se vincula a una relación simbólica entre la conciencia de pertenecer a un grupo ciudadano con participación política (sociedad política) y a una representación sociocultural isonómica aportada por la escuela en términos de oportunidad de participación.

"La igualdad de los ciudadanos es una igualdad ante la ley, pero en esencia es

² Lo del paréntesis no es referencia del autor.

mucho más que eso. Esa igualdad se resume, no en el hecho de otorgar 'derechos' iguales pasivos, sino la participación general activa en los asuntos públicos. Esa participación no está librada al azar; por el contrario está activamente alentada por reglas formales (representadas por la normatividad tanto social como curricular)³ así como por el ethos de la polis. Según el derecho ateniense, un ciudadano que se negara a tomar partido en las luchas civiles que agitaban la ciudad se convertía en atimos, (hoy en la sociedad de la información un docente que se niegue a ejercer la pedagogía democrática en el aula, niega a sí mismo su condición de ciudadano) es decir que perdía sus derechos políticos". (Castoriadis, 1988; 123) y el docente perderá su esencia pedagógica.

Es interesante comprender que la voz de la nueva educación, la del docente ciudadano, debe estar al servicio de la persona y no al servicio de los poderes fácticos de turno. La ciudadanía pedagógica permite a los alumnos y alumnas adentrarse hacia la apropiación de su dignidad y de su condición de persona, (por lo tanto, estamos aquí en presencia de un sujeto social que pone en práctica la individualización y la individuación), permite al profesor entregar las herramientas necesarias para consolidar la ciudadanía democrática en las aulas. Se espera que en la escuela se forme a un/a ciudadano/a dispuesto/a a asumir sus responsabilidades en medio de la comunidad social y a ejercer sus derechos ciudadanos como sujeto civil, siendo la educación desde la visión de este paradigma *"la base común de formación de la ciudadanía y una condición imprescindible para hacer frente a los retos"*. (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1997).

Así la ciudadanía democrática es un desafío creciente para nuestra educación la cual gira en torno a una concepción de futuro, caracterizado como un horizonte de diversas posibilidades en que la participación se refiere "...a las relaciones que se establecen entre los diversos actores de la sociedad y entre estos y el sistema estatal y político para la construcción y la gestión de lo que les pertenece en común". (Farcas, 2000), lo que es realizable a través de la acción autónoma de las personas y de la sociedad nacional, en que cada sujeto es un ser social que aporta y que participa en el acontecer histórico de los grupos y del estado y cuya participación incorpora la diversidad dentro del espíritu democrático y la aceptación social de las individualidades dentro del sistema. Estos principios conciben una idea de ser personal y el reaprender a ser de las individualidades dentro del contexto de los derechos inalienables del hombre y de la mujer: respeto y tolerancia. La ciudadanía democrática ejercida por el docente debe superar por un lado la *"involución política del ciudadano"*. (Saavedra, 2002), es decir, debe crear las condiciones que permitan por un lado la recuperación de los derechos negados por el neoliberalismo y, por otro, superar la crisis de la ciudadanía negada en las aulas contemporáneas.

Negación ciudadana en las aulas chilenas

En Chile la nueva democracia ha negado explícitamente la ciudadanía. Las escuelas y sus espacios de formación, han disminuido los niveles de participación en el conocimiento científico, el cual sólo ha sido apropiado por una elite oligárquica que maneja el currículo y atrofia los saberes de las masas populares. La práctica histórica de la democracia chilena es, sin lugar a

³ Lo del paréntesis no es referencia del autor

dudas, la herencia del autoritarismo social, en sus niveles simbólicos (poder, autoridad, participación ciudadana), herencia del historicismo dictatorial (efectos propios de una cultura del militarismo), de la imposición suprema del poder social y pedagógico de los docentes, (ausencia de diálogo, camino unidireccional), descalificación del adversario, (agresividad y violencia) y la no aceptación de la diversidad e intolerancia, censura y eliminación del opositor, represión y restricción sin contemplaciones, discriminación y cruel marginación del que no tiene poder ni posibilidades de participación, individualismo e insolidaridad, lo que, en términos concretos, se define como una democracia de la utopía o de los sueños bolivarianos.

“El punto central es que la acción de las dictaduras neoliberales (la chilena, por ejemplo) como las democracias neoliberales (la argentina) fueron regímenes políticos, esencialmente anticuadranos” (Saavedra, 2002), es decir educaron en la inercia intelectual se tenía una imagen del ciudadano desvirtuada y enajenada de los principios sociales de justicia, propios de las sociedades modernas, lo cual está alejado de los principios sociales de la educación.

La ciudadanía pedagógica aparece según los nuevos principios sociales como el paradigma que intenta romper los tradicionales esquemas. El objetivo final se centra en mejorar las acciones comunicativas en el aula, entendiendo la acción comunicativa como *“...una interacción entre por lo menos dos actores que buscan entenderse en una acción y ponerse de acuerdo sobre la interpretación que hacen de la realidad. Por medio del lenguaje negocian la definición de las situaciones con vistas a un consenso (...) La acción comunicativa produce sentido, es una actividad reflexiva que interpreta la experiencia social.* (Ascensio, 1993), por lo tanto logra interpretar las

constantes experiencias ciudadanas.

Las escuelas del/a ciudadano/a de la masa popular, a decir de Prigone (1996) implica un espacio educativo que funcione bajo el amparo de la idea de dignidad de la persona humana y que determine en situaciones de alta incertidumbre ciudadana, la capacidad de proyectar el andamiaje social suficiente para el desarrollo de la vida. Las escuelas modernas se han transformado en una institución pedagógica represiva del ser humano, debido a que los/as docentes no se han apropiado de la ciudadanía pedagógica, en donde los saberes deben responder a una necesidad social contextualizada, no politizada económicamente y humanizada al servicio del otro y no al servicio del ego personal de los/las docentes acríticos existentes en los sistemas educativos modernos.

REFLEXION FINAL

El reencuentro con el ciudadano escolar

Para la construcción del verdadero cambio social que implica incorporar a todos los componentes de la estructura social sistémica, la ciudadanía pedagógica aparece como una luz transformadora, que intenta modificar radicalmente las estructuras sociales y políticas de la sociedad de clases, desde un cambio intra sistema a nivel primario, el que corresponde al ejercicio docente en el aula, ya que es en este espacio educativo primario donde se efectúan la múltiples interacciones entre los saberes populares, las multiculturas y el conocimiento. Es una práctica educativa, como señala Glen Langford (citado por Carr, 1997).

“No es mas que la suma de las interacciones entre una colección definida de enseñantes individuales y sus alumnos,

incluyendo cualquier consecuencia imprevisible de sus acciones, como pudiera ser un aprendizaje no esperado ...es importante una comunidad crítica en el proceso de autorreflexión crítica. Por medio de dicho proceso los grupos son capaces de re-analizar su práctica y de decidir unidos qué aspectos de la práctica son susceptibles de cambio o mejora”.

La ciudadanía propone a los docentes transformarlos en actores sociales que van abriendo espacios de culturización, que necesariamente les permite asociarse con otros actores sociales y crear una red cultural del cual surja un conocimiento propio y un saber práctico en los espacios socioeducativos.

Es oportuno señalar que el reencuentro de la pedagogía con el modelo de ciudadano y ciudadana democrático y democrática, se aplicará cuando el estado asimile los efectos negativos que trae para el sistema educativo, las condiciones en las cuales el docente debe desarrollar su acción pedagógica, que impide en ocasiones definir cualitativamente el proceso democrático efectuado en la sala de clases.

El docente necesita encontrarse con otros educadores en diversos sitios, a fin de extender el significado y lugares donde la pedagogía se desarrolla en esencia, en donde la figura del educador resulta clave para lograr la participación ciudadana. En el mundo posmoderno es indispensable que los/as educadores/as se sitúen de forma que vinculen el compromiso social con la acción pública, de modo que puedan, de hecho, ejemplificar para los/las estudiantes qué significa ser un intelectual público. *“Un intelectual público afronta el mundo de un modo que aborda con toda seriedad sus problemas más acuciantes. Así, la cuestión del aprendizaje se vincula con formas de activismo que aumentan la posibilidad*

de una vida democrática”, (Giroux, 1994).

La vida democrática, activa y participativa devuelve al hombre, finalmente, su básica condición de ciudadano (ciudadano o ciudadana por naturaleza, no de negación por exclusión), la que está ligada, desde su origen a la preocupación por la cosa pública que lo separa de su condición de sujeto político enajenado por los nuevos ordenes sociales y por las menestoras coyunturas políticas presentes en los gobiernos adjetivados como democráticos y participativos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Ascensio, Susana. (1999). “Escuela y Comunidad”, Revista Magíster en Educación, Facultad de Educación, volumen 1, Marzo. Santiago
- 2.- Carr, Wilfred. (1997). “Calidad de la enseñanza e investigación acción”. 2ª edición, editorial .S. L, Sevilla.
- 3.- Carnoy, Martín. (2003). “Énfasis de las políticas educativas, ¿mejorar el mercado o aumentar la capacidad de todo sistema para producir buena educación?” Revista Docencia, Colegio de Profesores, número 20, Agosto. Santiago.
- 4.-Castoriadis. (1998). C. “Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto”. 1ªEdición, Ediciones Gedisa. Barcelona.
- 5.-Farcas, Daniel. (2000) “Los fundamentos ciudadanizadores de la reforma educacional”, en Revista del Ministerio de Educación Ministerio secretario general de gobierno, división organizaciones sociales Volumen 2, Marzo. Santiago.

- 6.- Giroux, Henry. (1994). "Pedagogías itinerantes" Placeres Inquietantes. ED Paidós, Educador. Buenos Aires.
- 7.- Ministerio Secretaria General de Gobierno. "Los desafíos de la educación Chilena frente al siglo XXI". Informe de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. 2º Edición ,Editorial Universitaria. Santiago.
- 8.- Prigogine Ilya. (1996). "El fin de la certidumbre", 2º Edición. Editorial Andrés Bello. Santiago.
- 9.- Saavedra, Sara. (2002) "Discusiones en torno al concepto de ciudadanía". Revista SER, Servicio de Estudios Regionales, número 1, Julio. Concepción.
- 10.-Sierra, Beatriz. (2000). "El diálogo en la educación en valores; una mediación innovadora del curriculum." Revista Pensamiento Educativo, Facultad de Educación, Universidad Católica de Chile. Volumen 29. Julio. Santiago.

Copyright of Horizontes Educativos is the property of Departamento de Ciencias de la Educacion, Universidad del Bio-Bio and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.